

ANEJOS DE

na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)



Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)



Octubre 2020
OVIEDO

Anejos de NAILOS
Número 7
Oviedo, 2020
ISBN 978-84-8367-703-2

Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias

Anejos de
Nailos

Estudios Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

**Catálogo de monasterios
y revisión histórica arqueológica
(siglos XI-XIX)**

**Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)**



ANEJOS DE ■
na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
*Universidade de Minho /
Universidad de Santiago de
Compostela*

Miriam Cubas Morera
Universidad de York

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández
Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
*Institución Milá i Fontanals,
CSIC*

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Universidad de Oviedo

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
*Secretario
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García
Director

Fundación Municipal de Cultura de Siero

nailos

**Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología**

ISBN 978-84-8367-703-2
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Anejo de Nailos n.º 7. Octubre de 2020
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

KRK
Ediciones

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

apiaa
Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias

EDICIONES
KRK



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



OVIEDO
AYUNTAMIENTO



**FUNDACION
CAJA RURAL DE ASTURIAS**

MUSEO | **ARQUEOLÓGICO** | DE ASTURIAS



GRAN HOTEL ESPAÑA

EL COMERCIO

Sumario

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	13-20
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	23-45
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	47-69
Sergio Ríos González, Juan R. Muñiz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	71-89
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	91-105
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	107-128
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	131-143
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	145-167
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	169-197



Sumario

Luis Blanco Vázquez <i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	199-215
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González <i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	217-231
Fructuoso Díaz García <i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	233-246
Fructuoso Díaz García <i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	249-273
Fructuoso Díaz García <i>San Bartolomé de Nava</i>	275-293
Otilia Requejo Pagés <i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	295-310
Sergio Ríos González <i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	313-327
Fernando Miguel Hernández <i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	329-346
César García de Castro Valdés <i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	349-369



Sumario

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	371-395
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	397-407
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	409-419
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	421-459
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	461-478
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	481-491
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	493-509
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	511-529
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	531-540



Sumario

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	543-555
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	557-576
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	579-587
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	589-603
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	605-616
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	619-661
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	663-702
Bibliografía	711-766
Normas de publicación / Guide for authors	768-769



32

De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias

Fructuoso Díaz García y
José Antonio Fernández de Córdoba Pérez

1. Los monasterios asturianos al final del Antiguo Régimen

En la España del siglo XVIII la importancia de la Iglesia en todos los órdenes de la vida era muy grande, tanto por el número de sus miembros, como por sus riquezas y por su gran influencia en la mentalidad popular. El clero había reducido su número a lo largo del siglo XVIII, pasando del 1,70 % al 1,25 % del total de la población española; en el caso del clero regular se pasó de unos 92000 efectivos a 73000, de los cuales había más del doble de monjes que de monjas. A finales de siglo predominaban los franciscanos, seguidos a gran distancia de dominicos y agustinos; su presencia era alta en Madrid, Toledo, Valladolid y Salamanca, Zaragoza, Andalucía y Valencia; baja en Galicia y el Cantábrico, los Pirineos y Soria; muchos conventos se concentraban en los núcleos urbanos (por ejemplo, en Sevilla había ochenta y cuatro y en Madrid sesenta y seis).

A pesar de la disminución demográfica la Iglesia era propietaria, cuando el siglo XVIII llegaba a su fin, de grandes riquezas y acumulaba una parte importante de la renta nacional: casi el 15 % de la superficie catastrada en la Corona de Castilla estaba en sus manos; eran en general las tierras más fértiles, mejor cultivadas y más productivas; y a ello había que añadir los terrenos dedicados a pastos y montes, los ganados, las propiedades inmuebles rurales y urbanas y las rentas (Rodríguez 1999:200-203).

A finales del siglo XVIII miles de familias campesinas –unas setecientos en el caso de San Vicente de Oviedo– estaban vinculadas a los monasterios a través de los foros y arrendamientos de las propiedades que explotaban y que pertenecían a los cenobios, y también a través de los diezmos y otros derechos parroquiales que debían entregarles. Todo ello era posible gracias a que eran propietarios de miles de bienes raíces e inmuebles dispersos por todos los concejos asturianos; San Vicente, por ejemplo, poseía bienes en ciento cuarenta y nueve parroquias y veintiséis concejos asturianos (Barreiro 1982). Uno de los mejores indicios de su poder económico es la capacidad que tuvieron a lo largo

Fructuoso Díaz García: Fundación Municipal de Cultura de Siero | fructuosodiaz@gmail.com

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez: Servicio de Patrimonio Cultural. Gobierno del Principado de Asturias | jfernandezdecordobaperez@gmail.com

del seiscientos y el setecientos para reformar o construir casas y molinos y para renovar los edificios conventuales y monásticos.

En el monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos a finales del siglo XVIII (1784-1785) se realizaron obras de reforma en los edificios del monasterio, en particular en el campanario; San Juan Bautista de Corias fue reconstruido casi por completo en el último cuarto de siglo; el claustro de San Salvador de Cornellana fue renovado hacia 1710 (Canella 1900d:434); en Santa María de Obona el colegio había sido reedificado en 1659 (Madoz 1985:259) y el monasterio en el siglo XVIII «según los más rígidos preceptos del clasicismo arquitectónico» (Comisión 1872:8); el «viejo y ruinoso» monasterio de Santa María de Belmonte fue reformado en el siglo XVIII por ser insuficiente, «levantándose la nueva construcción bajo reglas y gustos toscanos, con vasto monasterio de amplio claustro y espacioso piso superior. Sustituyó a la bizantina iglesia con asomos de ojiva otra de fría y desnuda nave, más de gran capacidad y gusto severo» (Murillo y Valdés 1897:163); en San Salvador de Celorio se realizaron a principios del siglo XIX importantes obras en el claustro y también en la iglesia (Fernández 1922:299-300); y lo mismo puede decirse de Valdediós, que reformó su claustro en el siglo XVIII y San Pedro de Villanueva, reformado a fondo a finales del siglo XVII (Miguel 1887:309; García Cuetos 1993; Ruiz de la Peña 2002:193-195).

En los monasterios urbanos de Asturias la situación es la misma: la fachada de la Vicaría o principal del monasterio de San Pelayo de Oviedo fue construida en 1704 y los claustros se cerraron en 1770 (Manzanares 1959:285); a mediados del siglo XVIII fue levantada una torre y reformado a fondo el claustro de Santa Clara de Oviedo (Madoz 1985:326); «Del antiguo edificio [de Santa María de la Vega] nada se conserva –se lee en el diccionario de Madoz–. El actual es muy moderno, todo de mampostería, muy sólido y capaz, no menos que ventilado. Tiene un patio espacioso, cuadrado, de sillería bien trabajado y magníficas galerías» (Madoz 1985:325-326); en San Vicente de Oviedo se hicieron obras en el siglo XVIII al menos en el piso alto del claustro (Madrid 1995:259-263).

2. El desmantelamiento del Antiguo Régimen y los monasterios

El nuevo Estado liberal español tomó en el periodo comprendido entre el finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX diferentes medidas para proceder al desmantelamiento del Antiguo Régimen y, en concreto, para la transformación de sus estructuras agrarias: disolvió los señoríos, desvinculó los mayorazgos y emprendió la desamortización de los bienes de la Iglesia. Mediante este proceso extraordinario, el Estado se incautó primero y puso a la venta más tarde bienes de instituciones que tenían en sus manos numerosas propiedades que no podían vender y que por lo tanto estaban ausentes del mercado.

El Estado clausuró entre 1808 y 1836 unos 2000 monasterios y conventos. Durante la Guerra de la Independencia José I había suprimido todas las órdenes religiosas en las zonas ocupadas por los ejércitos franceses; tras el regreso de Fernando VII los regulares expulsados pudieron volver a disfrutar de sus propiedades hasta que el gobierno liberal decretó el 1 de octubre de 1820 la supresión de los monasterios, la expropiación de sus bienes y prohibió la admisión de novicios (Martínez 1996:461-489).

En Asturias, y en lo que respecta a las instituciones monásticas (probablemente aquellas que mayor número de bienes de estas características acumulaban), el Estado liberal procedió a una primera incautación y venta durante el Trienio Liberal, sobre todo a lo largo de 1822, que afectó al menos a los de San Vicente, San Pelayo, Obona, Cornellana, Belmonte, Celorio, Bedón, San Pedro de Villanueva y Valdedios¹. En agosto de 1823 la Regencia ordenó la inmediata devolución y entrega a los regulares de los bienes vendidos durante el Trienio por la Hacienda Pública. De forma sintética puede decirse que la desamortización de 1822 no tuvo efectos duraderos sobre los dominios de los monasterios ni sobre los edificios cabeceras de los mismos. Los monasterios mantuvieron la propiedad de sus bienes durante una década más; a partir de 1834, diferentes medidas desembocaron en el definitivo desmantelamiento en España del poder del clero regular.

Entre 1836 y 1851, durante la conocida como Desamortización de Mendizábal, tuvo lugar la expropiación y subasta de la mayoría de los bienes de los monasterios asturianos, el desmantelamiento de la vida religiosa en los cenobios y el abandono y la ruina de veintitrés de sus fábricas dispersas por Asturias. A lo largo de esos años, el 80 % de las subastas realizadas lo fueron de bienes monásticos; esas propiedades acumulaban el 90 % del valor de todas las que fueron puestas en el mercado. A partir del número de ventas realizadas se puede apreciar que los cenobios que acumulaban mayores riquezas eran, por este orden, Corias, Valdediós, Santo Domingo y San Vicente (Moro 1981:48-53).

El Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* el 21 de febrero de 1836 declaraba en venta

todos los bienes raíces de cualquiera clase, que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demás que hayan sido adjudicados a la nación por cualquiera título o motivo, y también todos los que en adelante lo fueren desde el acto de su adjudicación

Pero exceptuaba de esta medida general «los edificios que el Gobierno destine para el servicio público, o para conservar monumentos de las artes, o para honrar la memoria de hazañas nacionales» (*Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de

¹ *Crédito Público*, el periódico oficial que entre 1822 y 1823 da cuenta de las ventas de los Bienes Nacionales incautados por el Estado (en virtud de lo resuelto por las Cortes el 18 de abril de 1821), informa de esta desamortización monástica.

1836:2). Como complemento de esta medida, en Asturias la Junta de enajenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos acordó en diciembre de 1836 sacar a pública subasta el metal de las campanas de los conventos suprimidos (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 24 de diciembre de 1836).

Cada monasterio asturiano tuvo durante estos dos últimos siglos una historia propia, marcada por las consecuencias de la desaparición de sus comunidades monásticas y su extinción como instituciones.

Durante los años 30-40 el Estado, que había asumido la propiedad de los edificios de los monasterios, tomó diferentes medidas: vender los inmuebles, exceptuando las iglesias, que mantuvieron sus usos litúrgicos y se aprovecharon como iglesias parroquiales; darles diversos usos públicos y administrativos, en la capital los pusieron al servicio de la administración nacional y provincial y en las villas al servicio de los ayuntamientos; convertirlos en fábricas; o, finalmente, demolerlos y reurbanizar sus solares.

En 1836 puso en venta el edificio monástico de Villanueva de Oscos; en 1843-1845 procedió a hacer lo mismo con una buena parte del de Valdediós, la gran huerta de Santa Clara, Cornellana, Obona, Celorio y Villanueva; y años más tarde el de Bedón en Llanes.

Se permitió que la mayoría de las iglesias monásticas conservasen su función de templos y en bastantes casos se convirtiesen en nuevas sedes parroquiales: la iglesia del monasterio de Villanueva de Oscos estaba en buen estado en los años 60 del siglo XIX; lo mismo en San Miguel de Bárcena; en Cornellana la iglesia tenía servicio parroquial, como la de Santa María de Obona (convertida en San Antolín) y la de San Salvador de Celorio; Santa María de Valdediós se convirtió en la sede parroquial de Puelles; mantuvieron esa función también las de San Pedro de Villanueva y San Francisco de Oviedo (durante los años 80 del siglo XIX); San Francisco de Avilés (convertida en la nueva de San Nicolás), San Juan de Capistrano en Villaviciosa, San Francisco de Tineo pasó a ser la sede de la parroquia de San Pedro, y, finalmente, la iglesia de los jesuitas del colegio de San Matías de Oviedo se convirtió en parroquial bajo la advocación de San Isidoro.

Algunos edificios tuvieron graves dificultades para sobrevivir a la ruina, como fue el caso de Villanueva de Oscos, Bárcena, Cornellana o Villanueva de Cangas de Onís. Muchos alojaron nuevas escuelas públicas o tuvieron otros usos educativos, como Corias, Belmonte, Celorio, Obona, San Francisco de Oviedo, San Francisco de Avilés, La Merced en Sabugo, las Agustinas de Llanes y San Juan Capistrano en Villaviciosa; albergaron hospitales en algún momento San Francisco, San Vicente y Santo Domingo en Oviedo, Corias, Cornellana y Valdediós durante la Guerra Civil Española de 1936-1939; otros fueron sedes de las cárceles de partido los de Belmonte y Tineo; se utilizaron para diversos servicios por los ayuntamientos los de Belmonte, San Bartolomé de Nava, San Francisco y La Merced en Avilés; acogieron destacamentos militares o cuarteles de la Guardia Civil los de Santa Clara y Santa María de la Vega en Oviedo, la

Merced en Avilés y San Francisco en Tineo. Solo dos de ellos (ambos en Llanes) fueron habitados por particulares durante varias décadas: San Antolín (entre 1870 y los años 40 del siglo XX) y Celorio (hasta 1919). Un número importante mantuvo o recuperó en algún momento su función de centro religioso, normalmente de carácter educativo: San Pelayo de Oviedo no fue exclaustro; Corias, Santo Domingo, Valdediós y Celorio albergaron seminarios y centros para retiros espirituales. Solamente se convirtieron en establecimientos fabriles los de Santa María de la Vega en Oviedo (para fábrica de armas), las Agustinas Recoletas de Gijón (para fábrica de tabacos) y La Merced en Avilés (temporalmente).

A las puertas del siglo XIX habían llegado muy arruinados o habían desaparecido los monasterios de Raíces (Castrillón), Villamayor (Piloña) y Soto de Dueñas (Parres); tras las desamortizaciones se derribaron los de San Francisco y San Matías de Oviedo y los de las Huelgas y la Merced en Avilés.

El último paso dado en el proceso de desmantelamiento de los monasterios asturianos tuvo lugar en el año 1868. En octubre el gobierno revolucionario suprimió, de nuevo, la Compañía de Jesús en España (ya se había decretado su expulsión en 1767 momento en que finalizó la historia en manos eclesiásticas del colegio de San Matías de Oviedo) y extinguió las casas religiosas restauradas después de julio de 1837. El proceso desamortizador del clero regular asturiano culminó en 1868 con la definitiva exclaustro de las monjas de Santa Clara, de las Huelgas de Avilés y de las Agustinas de Llanes.

3. Los monasterios rurales asturianos antes de su recuperación como bienes culturales

3.1. Zona occidental

Santa María de Villanueva de Oscos

Había perdido su coto y jurisdicción en 1827 y «la pequeña comunidad de Abad y 18 religiosos, con cátedras de Filosofía y Teología moral, cesó, cuando la exclaustro, en el primer tercio del siglo XIX» (Canella 1900c:371). En octubre de 1836 se sacaron a remate en las casas consistoriales los frutos y rendimientos que correspondieron al extinto monasterio de Villanueva de Oscos (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 11 de octubre de 1836:4). Un informe de la Intendencia de Rentas defendía la venta de su solar y materiales por encontrarse desmantelado y ruinoso (Comisión 1872:9). En 1868, cuando fue reconocido por Ciriaco Miguel Vigil, presentaba un mal estado de conservación y solo se salvaba de esta ruina su iglesia (Miguel 1887 I:581).

San Miguel de Bárcena

Cuando Ciriaco Miguel Vigil reconoció los restos del monasterio de San Miguel de Bárcena, en torno a 1864, quedaba en pie su primitiva iglesia y los restantes edificios conventuales estaban en ruinas (Miguel 1887 I:568).

San Juan Bautista de Corias

En septiembre de 1763 un incendio arrasó el monasterio, aunque se salvaron la iglesia y el archivo; diez años más tarde comenzaron los trabajos de reconstrucción, que se prolongaron hasta 1809. En 1835 fueron exclaustrados los monjes benedictinos que lo habitaban, el edificio pasó a manos del Estado y quedó bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda. Durante los años cuarenta y cincuenta alojó la escuela del pueblo y la cárcel del partido judicial; el Gobierno había encargado la guardia del edificio a un mayordomo que residía en el antiguo monasterio.

En 1840 se puso a la venta la botica que estaba abierta en el monasterio de Corias, por defunción de su farmacéutico, don Bernardo García; el anuncio advertía que «la botica más próxima a la que se vende se halla a nueve leguas de distancia, y que además de la villa de Cangas de Tineo se surten de ella una porción de concejos» (*Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, 25, 10 de septiembre de 1840: 200). En esa misma cuarta década ya estaban a la venta los bienes del coto del monasterio (*Diario de Avisos de Madrid*, 7 de julio de 1842: 2; *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 23 de junio de 1846: 5). En 1846 se pensó en destinarlo a convento de los misioneros que debían ir a los Santos Lugares, aunque finalmente no llegó a realizarse tal proyecto (*El Áncora*, 595, 18 de agosto de 1851:774). En esos años la recién constituida Comisión de Monumentos envió a la Biblioteca provincial establecida en la Universidad «la estimable estantería» de Corias (destruida en 1934); varios legajos de documentos, algunos de interés histórico, fueron enviados al Archivo de amortización de Oviedo y algunas pinturas «de escaso mérito» fueron a parar al Museo Arqueológico (Comisión 1872:6 y apéndice 1; Canella 1887:283 y 289; ABC, Madrid, 3 de enero de 1935:6-7). En 1845 un dictamen dado a petición de la Intendencia de Rentas proponía que el edificio albergase «un establecimiento fabril, de gran utilidad al occidente de la provincia, cuando las vías de comunicación fuesen más fáciles y se reanimase la industria y el comercio del país» (Comisión 1872:8).

En el verano de 1851 el estado del edificio era ruinoso, como dejó escrito un visitante del monasterio:

Hace quince días he tenido el placer y el disgusto de ver el ex monasterio de Corias. Placer, porque nadie puede dejar de sentirle al ver un edificio tan grandioso y tan bien acabado; y disgusto, por ver que

ese mismo edificio tan precioso en todo sentido, no será bien pronto sino un montón de ruinas. El ex monasterio de Corias, casi sin rival en España, en su clase y género de arquitectura, llamado por su sólida construcción a ver pasar cien siglos; sin segundo por su posición topográfica, para la formación de fábricas de cualquier clase; que no cuenta medio siglo de existencia, ese mismo edificio dentro de tres o cuatro años, admiraremos de él las paredes tan solo. Y todo por un incalificable abandono. No hay una sola pieza en el primero y segundo piso que no tenga el techo resentido por las destructoras goteras. En el capítulo (la pieza más grandiosa de todo el edificio) nadie se atreve apenas a entrar, pues no solo se teme que se hunda el techo, sino también el piso. Si esto llega a suceder (lo que ya no se puede dudar, a no acudir muy pronto a impedirlo), se pierde también la sillería de castaño toda nueva, y que rodea todo el salón. En el coro cae otra gotera por la misma cornisa y pudriendo la sillería, va a depositarse sobre el precioso arco alargado que forma la entrada de la iglesia. El arco de sostén de la media naranja, también de cantería está ya desnivelado; y de allí pasa el agua a depositarse en el órgano, destruyéndole por consecuencia. Y ahora bien, ¿se puede todo esto remediar? Sí, acudiendo a tiempo; y para acudir a tiempo es preciso que sea antes el invierno. ¿Se reparará acaso en los gastos que estos reparos van a causar, creyéndolos exorbitantes? Vergüenza causa decirlo. Con dos mil reales que se gasten ahora, y unos quinientos a lo más cada año para retejar, se conservaría el edificio en el estado en que estaba al tiempo de la exclaustación, según aseguran personas inteligentes. Y no se crea por eso que el administrador y el ex monge custodio hayan sido la causa de estos males por su indiferencia y abandono, no; el primero ha cumplido con su deber haciéndolo presente repetidas veces a la administración superior; y el segundo llegó hasta hacer algunas obras, pagando los gastos de su bolsillo; y bolsillo de monge lego, exclaustado, que es cuanto se puede decir» (*El Católico*, 13 de agosto de 1851:318).

En 1859 la prensa católica anunció la próxima restauración del edificio monástico para dar cabida a una casa de los padres dominicos destinada a la formación de misioneros destinados a Filipinas y dependiente de la central de Ocaña (Toledo); El Gobierno dictó tal medida por Real orden del 27 de septiembre (*Revista Católica*, 30 de diciembre de 1859: 553); los dominicos tomaron posesión del edificio en febrero de 1860 y se emprendieron obras de retejo, cielos rasos, tabiques, vidrieras y blanqueo; la inauguración tuvo lugar en noviembre del mismo año; además del noviciado, los dominicos pusieron en marcha un colegio de segunda enseñanza (*Cuervo* 1900:233-238). Cuando Ciriaco Miguel Vigil lo visitó en 1864 el edificio y la iglesia estaban «perfectamente conservados» (*Miguel* 1887 I:312).

En 1892 se trasladaron estas enseñanzas a Salamanca, quedando en Corias solo los de noviciado, bachillerato y Filosofía. En total había unos ochenta o

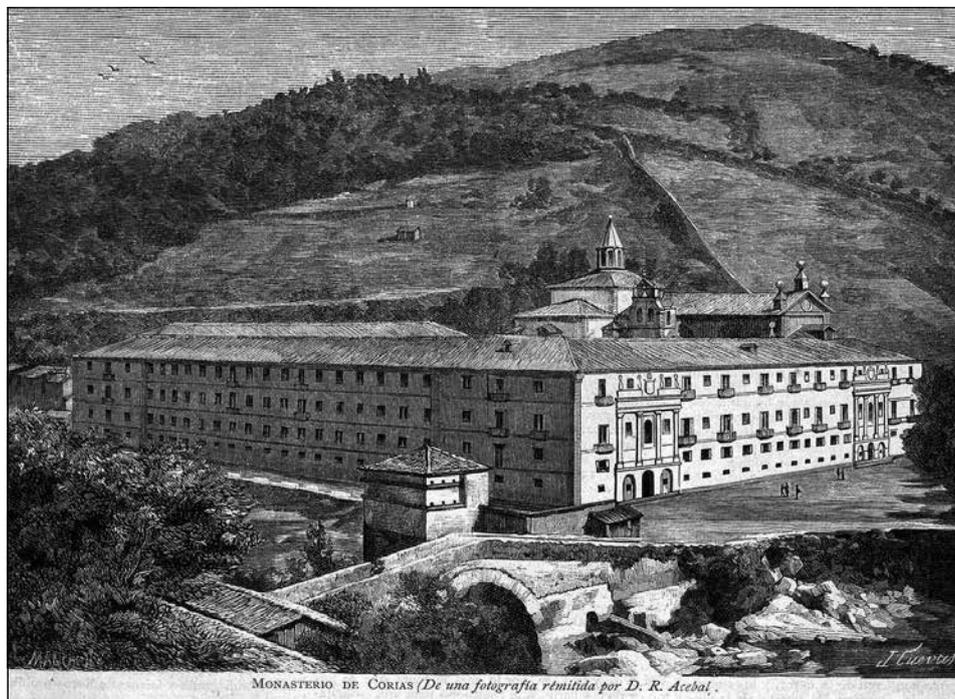


Figura 1. San Juan Bautista de Corias. Grabado de Telesforo Cuevas a partir de una fotografía enviada por Ricardo Acebal. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 3 (5), 18 de febrero de 1881-6.

noventa religiosos. Otra actividad de las que se desarrollaron en el complejo fue la construcción de un molino de chocolate, que se consideró de gran interés para compensar las carencias alimenticias de la época (García Álvarez-Busto 2013b:192-196). En 1906 se fundó la Escuela Apostólica en Corias, que funcionó hasta 1922 y en 1930 se dejó en Corias solo los estudios de bachillerato.

A la altura de 1923 el monasterio albergaba una magnífica biblioteca especializada en teología y filosofía (Pérez 1923:4). Durante la Guerra Civil Española fue utilizado como hospital psiquiátrico femenino, y alojó a unas 250 enfermas (*La Voz de Asturias*, Oviedo, 19 de marzo de 1937, 4 y 3 de abril de 1937:4); y también como cárcel (*Región*, Oviedo, 24 de agosto de 1937:2); cinco de los frailes dominicos de Corias fueron asesinados durante la guerra (*ABC*, Madrid, 2 de febrero de 1958:64)

En 1957 el colegio de Corias se convirtió en Instituto Laboral con ochenta y seis alumnos, después escuela de formación profesional, de gran éxito en la comarca, que llegó a albergar quinientos alumnos internos. Entre 1963 y 1972

se instaló en el complejo una pequeña congregación de monjas dominicas, solo seis u ocho, con la misión de colaborar en las tareas cotidianas y dirigir a las empleadas al servicio del internado.

San Salvador de Cornellana

En 1822 se desamortizó por primera vez y se pusieron a la venta unas setenta huertas y tierras que pertenecieron a su dominio en la parroquia de Godán en Salas (*Crédito público*, Madrid, 25 de diciembre de 1822: 2645-2648). El edificio, junto a su lagar, casa de la panadería, cuadras y una plazuela para la leña, fue puesto a la venta en septiembre de 1844; estaba «bastante deteriorado» (*Boletín Oficial de Oviedo*, 20 de septiembre de 1844). Fue adquirido por José Onofre López, vecino de Salas y uno de los grandes compradores de bienes de la desamortización de Mendizábal (Madoz 1985:142; Moro 1981:142). Según Ciriaco Miguel Vigil, en 1864 «el claustro, como la mayor parte del edificio, se haya ruinoso y casi abandonado; no así la iglesia destinada al culto y con servicio parroquial, cuidada con esmero» (Miguel 1887 I:506)

Santa María de Obona

El monasterio de Obona había funcionado como colegio de la Congregación de Valladolid hasta la guerra de la Independencia en que se utilizó como hospital. Los monjes regresaron en 1813, y también tras la exclaustación del Trienio Liberal, pero en 1835 se fueron para siempre (Olay 2012:101). El edificio, «bastante deteriorado», molino y casa de horno, las huertas, prados y montes inmediatos fueron puestos a la venta en mayo de 1844 (*Boletín Oficial de Oviedo*, 24 de mayo de 1844). En 1845 un dictamen dado a petición de la Intendencia de Rentas proponía reservar la iglesia para el culto de los vecinos y vender el resto (Comisión 1872:8). Aparentemente no hubo comprador, puesto que en 1869 Ciriaco Miguel Vigil así lo indica (Olay 2012:103): «El edificio no fue aún vendido por el Estado y como otros de su clase se halla en malísimo estado». Estas referencias a su mal estado de conservación son constantes a lo largo del siglo XIX y explican, de hecho, que hoy se encuentren arruinadas dos pandas del monasterios (sur y este). En 1897 se reconstruyó la panda oeste como escuela, seguramente con los materiales procedentes de los derrumbes aledaños (Olay 2012:105).

Tras la exclaustación, ocurrida en el primer tercio del siglo XIX, la iglesia, reedificada en 1659, fue destinada a parroquial bajo la advocación de San Antolín; se encontraba en mal estado de conservación en 1868, cuando fue visitada por Ciriaco Miguel Vigil (Miguel 1987 I:566)

Santa María de Belmonte

En 1845 un dictamen dado a petición de la Intendencia de Rentas proponía reservar la iglesia de Santa María de Belmonte para el culto de los vecinos y vender el resto (Comisión 1872:8). A mediados del siglo XIX se conservaba el edificio monástico, aunque en ruinas. Tras la expropiación de 1836 fue cedido por el Estado al Ayuntamiento para instalar en él la casa municipal, la cárcel y para «otros objetos de utilidad pública», entre ellos el juzgado de primera instancia y las escuelas (Quadrado 1855; Comisión 1872:8-9; Madoz 1985:76).

3.2. Zona oriental

San Antolín de Bedón

Tras su desamortización, durante el Trienio liberal, los vecinos de Naves habían solicitado al obispo demoler la iglesia de Bedón para ensanchar su parroquia, construida cuando fue abandonada para tal fin la del monasterio en 1806 por su lejanía del pueblo; el prelado revocó esta decisión en octubre de 1851 por intercesión de la Comisión de Monumentos (Comisión 1872:15-16).

La propiedad fue puesta a la venta en 1859:

[...] consta de una casa recientemente arreglada para una familia acomodada, de otra para un casero y otra de ganado, con dos huertos de limoneros y árboles frutales y más de doscientos cincuenta días de bueyes de tierra labrantía, prado y bravío, un hermoso castaño y otros árboles de construcción, un pumarada contigua a la casa y una plantación de pinos; un molino harinero de cuatro piedras, recién compuesto, con agua abundante aún en el rigor del verano pudiéndose dar un salto de agua de más de treinta, en hermosa situación para el establecimiento de una fábrica de fundición o de tejidos (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 27 de abril de 1859: 4).

Aunque todavía a finales de 1861 se anunciaba en la prensa oficial (*Gaceta de Madrid*, 7 y 24 de diciembre de 1861: 4). En 1863 la prensa asturiana ya recogía peticiones para la restauración de la iglesia (*La Regeneración*, 24 de enero de 1863: 3). En 1867 la iglesia del monasterio se encontraba abandonada y en «lastimoso estado», según la Comisión de Monumentos, «no pudiendo por falta de recursos atender a su conservación» (Comisión 1868:7-8; *Revista de bellas artes e histórico-arqueológica*, 72, 3 de marzo de 1868: 10); antes de 1870 la Comisión realizó algunas obras «bajo la inspección del señor Alcalde de Llanes» (Comisión 1871:7 y 28). Cuando fue visitada por Ciriaco Miguel Vigil unos años más tarde la nave mayor de la iglesia amenazaba ruina (Miguel 1887 I:424). Y a finales de siglo su estado era lamentable (*La Ley de Dios*, 20 de junio de 1895: 11; Canella 1896:208).

Las dependencias monásticas fueron adquiridas por José Pesquera García en 1870, que procedió a su reforma y las cedía en alquiler, como dejó escrito Félix de Aramburu: «Pocos años há, el que esto escribe ocupó con su familia las habitaciones de la casa abacial, puestas en alquiler, disfrutando por algún tiempo de los numerosos atractivos que ofrece aquel sitio (...)» (Aramburu 1899:254-255; *La Nueva España*, 8 de diciembre de 2011); también reparó a su costa la iglesia (Saro 1894:284). A principios de los años 80 las dependencias estaban habitadas (Foronda 1885:9-10)

Las colonias escolares marítimas del Museo Pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza tuvieron su sede en San Vicente de la Barquera entre 1887 y 1912 y desde ese año hasta 1936 en el monasterio de San Antolín de Bedón. El Museo seleccionaba niñas y niños de las escuelas públicas de Madrid que por razones de salud necesitasen asistir; organizaba dos todos los años, con una duración de 21 días de estancia y dos de viaje y para beneficio de algo más de un centenar de menores. Estuvo dirigida por el pedagogo de la ILE Ángel de Rego (*Suplemento a La Escuela moderna*, 1741, 9 de agosto de 1913: 1560; *La Escuela moderna*, 289, 1 de septiembre de 1915: 682-684; *El amigo del pueblo*, 17 de septiembre de 1919: 3; *El Sol*, Madrid, 1 de octubre de 1925: 3; *Crónica*, 40, 17 de agosto de 1930: 8; Mato 2010:59-80). Todavía en los años 30 se celebraban en el templo enlaces matrimoniales (*La Voz de Asturias*, 27 de abril de 1934:5).

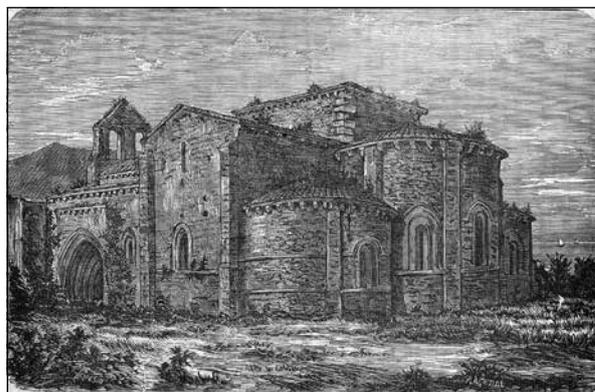


Figura 2. Grabado de San Antolín de Bedón. *Revista de Asturias*, 25 de mayo de 1878: 233

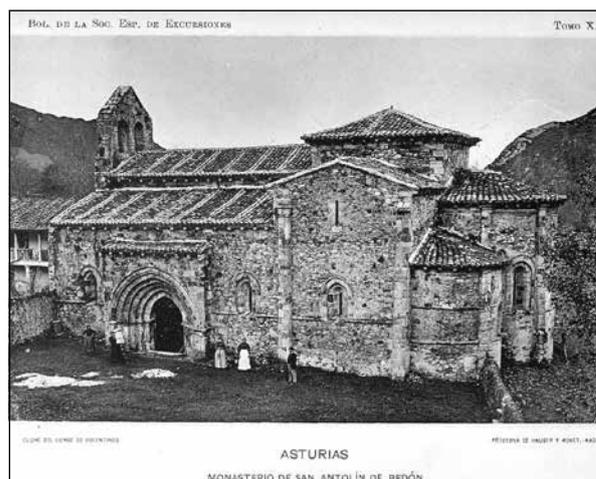


Figura 3. Fotografía de San Antolín de Bedón. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año X, n.º 113, Madrid, julio de 1902:169.

San Salvador de Celorio

Celorio fue uno de los monasterios asturianos afectados por la desamortización habida durante el Trienio Liberal; en



Figura 4. Ábsides de la iglesia de San Antolín de Bedón. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). N.º12893b. Instituto del Patrimonio Cultural de España.



Figura 5. Caja sepulcral con águilas talladas sita en el monasterio de San Antolín de Bedón. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). N.º 12897b. Instituto del Patrimonio Cultural de España



Figura 6. San Antolín de Bedón en 1930. Crónica, 40, 17 de agosto de 1930:8.

1822 fue clausurado y se pusieron a la venta numerosas propiedades del cenobio (*Crédito público*, 1822). Fue colegio de filosofía para monjes y seglares hasta 1835 y en él estudiaron numerosos llaniscos, entre ellos el político José Posada Herrera (Madoz 1985:132; Miguel 1887 I:425). El edificio del exmonasterio de Celorio, «con sus patios y cuerdas, huertas del medio, el campillo y leñero» fue puesto en venta en marzo de 1844; estaba en un avanzado estado de deterioro; la parte conocida como la mayordomía, indispensable al servicio de la iglesia del monasterio, convertida en parroquial, fue excluida de la subasta (*Boletín Oficial de la provincia de Oviedo*, 1 de marzo de 1844; *Diario de Avisos de Madrid*, 147, 26 de marzo de 1844:1). A finales del siglo XIX los restos del monasterio estaban habitados por una familia de la parroquia de Posada (Saro 1894:283 y 296; González 1897:220).

En 1919-1920 la Provincia de León de la Compañía de Jesús adquirió el edificio monástico a la familia propietaria; la destinó a la práctica de ejercicios espirituales para religiosos y legos y como colonia escolar para los alumnos de los colegios de la Orden de Carrión, Comillas, Gijón y Valladolid. Cuando pasó a manos de sus nuevos propietarios,

la casa naturalmente estaba acomodada a las necesidades de una familia particular. La entrada estaba al Sur, y sobre ella corría, lo mismo que ahora, una espaciosa solana. De entre las muchas habitaciones, de que podían disponer en todo aquel antiguo monasterio, los dueños habían reservado para su uso especialmente un buen salón y las piezas que en el piso principal estaban alrededor de esa solana. Todo lo restante del caserón se hallaba medio abandonado. Hicieron éstas con gran actividad y acierto en los años 1920-1921, y para junio de este ya estaba la gran casona convertida en magnífico edificio (*Páginas escolares*, 18, marzo de 1922: 43-46).

En 1932 el Estado incautó a los jesuitas el edificio del monasterio de Celorio (*Gaceta de Madrid*, 31 de agosto de 1932: 1574). El Ministerio de Instrucción Pública de Fernando de los Ríos accedió en 1933 a darle al edificio el destino de organizar colonias escolares; para ello constituyeron una mancomunidad los ayuntamientos de Oviedo, Mieres, Sama y San Martín del Rey Aurelio (*Región*, 20 de agosto de 1932: 3 y 11 de julio de 1935: 4; *La Voz de Asturias*, 11 de enero de 1933:7 y 14 de julio de 1933:8); la colonia fue dirigida por la maestra y política socialista Veneranda Manzano y estuvo en activo de 1933 a 1936 (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 29 de julio de 1933:3; *Región*, 15 de octubre de 1937:4).

San Bartolomé de Nava

En la segunda mitad del siglo XVIII el edificio conventual se destinó a casa consistorial y a casa prioral (Faya 2009:22). Con la abolición de las jurisdicciones señoriales en 1827, los cotos del territorio de Nava (incluido el de San Bartolomé) se incorporaron a la administración municipal. En 1837 tuvo lugar la desamortización de las antiguas dependencias monásticas, que son aprovechadas para la instalación de las dependencias administrativas municipales. De ese modo, La Plazuela, el antiguo espacio urbanizado en la Edad Media por el monasterio de San Bartolomé, se convirtió en capital del concejo de Nava (Torrente 1982:65). La iglesia y el monasterio se mantuvieron en pie cumpliendo sus funciones parroquial y administrativa respectivamente hasta la Guerra Civil, cuando ambos edificios fueron destruidos y sustituidos por otros en los años cuarenta (Andrés 2016:190-204).

Santa María de Valdediós

A finales de 1843 salió a subasta el edificio del exmonasterio de Santa María de Valdediós, las huertas y prados que lo rodeaban y la plazuela al



Figura 7. Monasterio de Celorio. Arriba, vista general; abajo, portería del edificio y plaza de la casa rectoral. Páginas escolares, 18, marzo 1922:11.



Figura 8. Monasterio de Celorio. Fotografía de Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-C-0177. Instituto del Patrimonio Cultural de España.



Figura 9. Monasterio de Celorio. Galería adosada a la panda sur del claustro. Páginas escolares, 20, mayo 1922:14



Figura 10. Portada lateral de la iglesia de Santa María, monasterio de Valdediós. Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-A-7194. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

sur de la casa que fue ayuntamiento de Valdediós; de la venta se excluían la iglesia monasterial, la basílica de San Salvador y la casa llamada cárcel por estar cedida para iglesia parroquial de Puelles y para casa rectoral (*Boletín Oficial de Oviedo*, 21 de noviembre de 1843).

La parroquial de Puelles fue trasladada a la iglesia monasterial de Santa María y la antigua iglesia parroquial de San Zaornín fue demolida en 1845 (Madoz 1985:373; Comisión 1872:10-11). Después de la exclaustación uno de los monjes siguió viviendo allí (como ocurrió en Corias),

pero no pudo evitar que muchas dependencias y efectos fuesen aprovechadas por los vecinos de la parroquia. En esa época fue destruido el magnífico órgano, cuya tubería hemos visto servir para entretenimiento de los aldeanos y después de los alumnos del colegio establecido en el convento, y sufrió el edificio otros considerables desperfectos. La iglesia sirvió de parroquia a la feligresía de Puelles y en una de las dependencias del Monasterio, se instaló una escuela de niños y niñas de dicha parroquia (*La Opinión de Villaviciosa*, 10 de julio de 1895:2).

En 1862, Juan Ignacio Moreno, obispo de Oviedo, estableció allí un seminario menor, dependiente del seminario conciliar de Oviedo, de lo que se deduce que el arzobispado de Oviedo debió de recomprarlo como sucedió con Cornellana. En 1877, el obispo Sanz y Forés transformó este Seminario menor en Colegio; aumentó el número de profesores, se habilitaron sendos gabinetes de Física e Historia natural y se extendió la enseñanza

a todas las asignaturas que exige el Plan vigente de estudios civiles para que los jóvenes puedan recibir el grado de Bachiller en Artes. Y como quiera que desde entonces, más bien que escuela preparatoria exclusivamente



Figura 11. Feliciano Pardo. Alumnos del Colegio de Valdediós, curso 1899-1900. Fuente: <http://fundacioncardin.es/bibliotecamaliaya/> inicio. Los chicos parecen de excursión, puesto que las arquerías que se ven tras ellos no son de Valdediós



Figura 12. Arquería de la sala capitular del claustro de San Pedro de Vilanueva de Cangas de Onís. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). N.º 12514. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

para la carrera eclesiástica, empezó a serlo también para las carreras civiles, ordenamos que en adelante se denominase, no Seminario, sino Colegio (Reglamento 1877:3-4; Canella 1900a:131).

Soto de Dueñas (Parres)

En el siglo XIX ya se encontraba completamente arruinado.

Santa María de Villamayor

El monasterio estaba en ruinas a finales del siglo XVIII y la iglesia se arruinó a principios del siglo XIX; sirvió su solar de cementerio parroquial durante el siglo XIX, y fue reformado para albergar las escuelas públicas municipales en la primera década del siglo XX.

San Pedro de Villanueva

El edificio del monasterio fue puesto a la venta en 1845 y a tenor de su precio (75685 reales), se encontraba muy deteriorado (Moro 1981:156-157).



Figura 13. Puerta con estelas sepulcrales en las jambas y el dintel. Monasterio de San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). N.º 12528b. Instituto del Patrimonio Cultural de España

3.3. Zona central

Monasterio de Raíces

El monasterio de La Merced de Raíces Viejo fue abandonado en los albores del siglo XVIII y a finales de siglo estaba en ruinas y algunas de sus dependencias incorporadas a las caserías inmediatas (Garraida 1970:279; Muñiz y García 2009).

4. La situación de los monasterios urbanos asturianos

4.1. Oviedo

Santa Clara

En 1837 la comunidad de Santa Clara de Oviedo se trasladó al Convento de San Francisco de Avilés, en el que permanecerán durante una década (Garraida 1970:255); en ese tiempo el Ayuntamiento de Oviedo se hizo en 1843 con la extensa huerta del cenobio, situada al sur del edificio, construyó en ella el Paseo de Santa Clara y propuso trasladar la cárcel al convento expropiado (Madoz 1985:312).

En 1845 la Intendencia de Rentas del Estado propuso que el edificio del monasterio de Santa Clara no debía ser vendido y podía destinarse para alojar la Audiencia territorial o la cárcel, una vez realizadas las debidas reformas (Comisión 1872:9). Sin embargo, fue devuelto de nuevo a las monjas, que lo habitaron hasta su definitiva exclaustración en 1868; durante el resto del siglo XIX y hasta 1944 fue destinado a cuartel y fue propiedad del Ministerio del Ejército. En 1885 se desmontó la portada románica ubicada en la fachada norte y se trasladó al palacio de Villabona en Llanera. Entre 1944 a 1959 estuvo en manos del Ministerio de Educación Nacional (*Boletín Oficial del Estado*, 20 de octubre de 1944:7894).

Durante varios años se discutió sobre el futuro del edificio, donde se planteó la instalación de la Facultad de Química sin éxito y también se planteó su derribo. Esto motivó la oposición de los tertulianos del Noriega, liderados por Juan Uría Ríu, quienes firmaron un manifiesto en defensa del viejo convento. Entre los firmantes, aparte de Uría, se encontraban Antón Rubín, José María Fernández Pajares, Miguel Álvarez-Buylla, José Luis Meata Feito, Paulino González Sandonis, José Ramón Tolívar Faes, Anselmo Fresno, Ángel Rodríguez, Juan Ignacio Ruiz de la Peña, Emilio Marcos Vallauré y Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir. Al menos para este último, no cabe duda de que el edificio tenía un significado simbólico más allá de su relevancia histórica, debido al papel que desarrolló este convento como escenario de la rebelión de 1936. Tal como él mismo describe, el comandante de asalto Gerardo Caballero Olabezar organizó a tres compañías, las puso a disposición del coronel Aranda y:

[...] allí fueron armados, desde el mismo 19 de julio, tantos y tantos magníficos ovetenses que no dudaron en ofrecer su vida joven y animosa en aras de una Patria grande y libre: de allí salieron a morir o vencer. Y vencieron, pero a un precio tal que las lágrimas turban el recuerdo de cuantos hemos vivido aquellos días.

Y así se convirtió el cuartel de Santa Clara en algo más que el monumento histórico artístico que siempre fué: en el símbolo de un Oviedo que sabe darlo todo cuando llega el momento decisivo. TODO POR LA PATRIA, como reza la última inscripción que se grabó, en 1939, bajo el escudo de España en la fachada Sur del ex-convento y ex-cuartel de Santa Clara, por cuya urgente restauración viene clamando hace años la Ciudad entera (Manzanares 1959:341).



Figura 14. Jura de bandera en el cuartel de Santa Clara de Oviedo. *Región*, 31 de enero de 1926. Fotografía de José María Fernández Buelta.



Figura 15. Celebración en el cuartel de Santa Clara de Oviedo. Biblioteca Pública de Asturias. Depósito Tolivar Alas. Oviedo 10.

A partir de los años 60 del siglo XX el edificio se convirtió en sede de la Delegación de Hacienda del Estado (Alonso 1995a:154-155; Manzanares 1959:338-341; Moro 1981:159). Para ello, se llevó a cabo la restauración del edificio según proyecto de Ignacio Álvarez Castelao, quien planteó una actuación drástica debido a la demolición *a fundamentis* de gran parte del edificio, seguida de una recomposición adaptada a su nuevo uso, con un lenguaje arquitectónico de la época (Vázquez 2012).

San Francisco de Oviedo

El convento sufrió desperfectos ocasionados por las tropas francesas durante la guerra de la Independencia. En octubre de 1836 la Junta de venta de bienes nacionales de la provincia de Oviedo había decidido la demolición del convento, con exclusión de la iglesia y su torre (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 29 de octubre de 1836). El Ayuntamiento solicitó que fuera convertido en Hospital Civil, lo que fue llevado a término en septiembre de 1837; se reunieron entonces los tres hospitales urbanos de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de los Remedios (Moro 1981:158-159).

En julio de 1842 se puso en marcha la Escuela Práctica en la capilla de la tercera orden, aneja a la iglesia, a la que concurrían de ciento noventa y doscientos niños; para ello se abrieron vanos en los muros a expensas de los fondos de Instrucción primaria y de la Sociedad Económica que había pensado establecer en este local un museo de pinturas de las que se recogieron de los conventos suprimidos. El edificio era descrito a mediados del siglo XIX de esta manera:

Tiene este edificio mucha capacidad, pero mala distribución por haberse construido para fin muy diverso y no es fácil la necesaria sin hacer gastos considerables. Hállase bien situado, ventilado e independiente de la población. Hay en él los departamentos siguientes: dos salas para hombres, una de cirugía y otra de medicina; igual número de las mismas clases para mujeres; dos también para hombres y mujeres, en donde se cura el venéreo; el director del establecimiento, que es eclesiástico, tiene en la casa cómoda habitación. Tiénela igualmente el administrador, el capellán, y los demás dependientes (Madoz 1985:317 y 326).

Desde 1860 la capilla de la Orden tercera estuvo en manos de la Comisión de Monumentos, quien, tras algunas dificultades y dilaciones, realizó en ella obras para el establecimiento de un Museo (Adán 1999c; Comisión 1871:4-6; Fernández de Córdoba 2015).

En 1882 el Estado autorizó a la Diputación provincial a enajenar el exconvento y todas sus pertenencias, ocupadas hasta ese momento por el Hospital provincial; el producto de la venta se aplicaría a las obras del hospital manicomio



Figura 16. Demolición del convento de San Francisco de Oviedo. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán, n.º 54.



Figura 17. Restos del convento de San Francisco de Oviedo. Biblioteca Pública de Asturias. Depósito Tolivar Alas. Oviedo VI. Iglesias. 14.

provincial, en construcción en aquel momento (*Gaceta de Madrid*, 13 de julio de 1882). Ese mismo año se demolió la iglesia de San Juan y los oficios religiosos fueron trasladados a la conventual de San Francisco (Canella 1888:224). En 1890 el antiguo edificio conventual, que albergaba el Hospital estaba destinado a desaparecer en breve y ya había sido aprobada la urbanización de los terrenos que ocupaba (Aguirre 1890:7). La iglesia fue derribada en 1902 y el convento probablemente en 1903 (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*,



Figura 18. Restos del convento de San Francisco de Oviedo. Biblioteca Pública de Asturias. Depósito Tolivar Alas. Oviedo VI. Iglesias. 22.

15 de diciembre de 1903:3); en el solar de aquella fue construido el edificio de la Diputación Provincial (Alonso 1995a:150-151).

Santa María de la Vega

La comunidad monástica abandonó el monasterio y se integró en la de San Pelayo entre 1837 y 1845, año en que volvieron a su casa; durante la primera guerra carlista (en torno a 1840) fue destinado a parque militar. El Estado consideró en 1845 que el edificio no debía ser puesto a la venta «por estar indicado para almacenes y talleres por su proximidad al ferrocarril de Avilés a León» (Comisión 1872:9). A partir de 1854 se convirtió en fábrica de armas de fuego portátiles (Moro 1981:160).

San Vicente de Oviedo

El caso de San Vicente de Oviedo es uno de los mejor documentados. Este quedó en manos públicas, de forma que se convirtió en oficinas de la administración civil y albergó al Gobierno político, la Intendencia, la Administración de los bienes nacionales, la Comandancia general, el Resguardo de Hacienda, la Diputación y el Consejo provincial (Moro 1981:160). Su antigua iglesia se convirtió en parroquial bajo la advocación de Santa María de la Corte, una vez que se demolió su sede original hacia 1860.

No tenemos noticias sobre la evolución de los edificios claustrales en esos primeros años hasta un acuerdo del Ayuntamiento de 1869, conforme al cual se ordenó derribar la pared de la huerta de San Vicente, de forma que se creó una plazuela «adornada con árboles y antes con una fuente», según Canella (1888:102). Esta plazuela pasó a denominarse de Feijoo, en recuerdo del este ilustrado, que había sido monje más de cincuenta años en San Vicente y tres veces abad del mismo. Gracias a Canella (1887:139) tenemos una foto fija de la situación del antiguo convento:

Administración civil. Sus principales dependencias están en *ex-convento de San Vicente*, calle de este nombre. [...]. La parte destinada a colegio tiene tan solo un piso alto, ornado de cuadradas ventanas, con esculturas de los santos benedictinos y se comunica con la parte antigua, que tiene dos pisos, por medio de un arco muy sólido de sillería sobre la dicha calle de *San Vicente*. Las habitaciones son espaciosas y ventiladas, pero de techo bajo y nada a propósito para el servicio actual, por más que en su mejora la provincia y el Estado hayan consumido recursos sobrados para un edificio a propósito de nueva planta.



Figura 19. Grabado de Santa María de La Vega publicado en un artículo de Nicolás Castor de Caunedo en el n.º 8 de 24 de febrero de 1856 del *Semanario Pintoresco Español*.

Figura 20. Vista general del convento de Santa María de La Vega de Oviedo, convertida en Fábrica de Armas. Archivo Municipal de Oviedo. Postal 191.

Figura 21. Vista panorámica del convento de Santa María de La Vega de Oviedo, convertida en Fábrica de Armas, en la que se aprecia un edificio diferente junto al cuerpo torreado de la entrada, respecto de la imagen anterior. Biblioteca de Asturias.



Figura 22. Detalle de la portada de la iglesia del convento de Santa María de La Vega de Oviedo. Tarjeta postal. Fotógrafo: Duarte. Principios del siglo XX. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

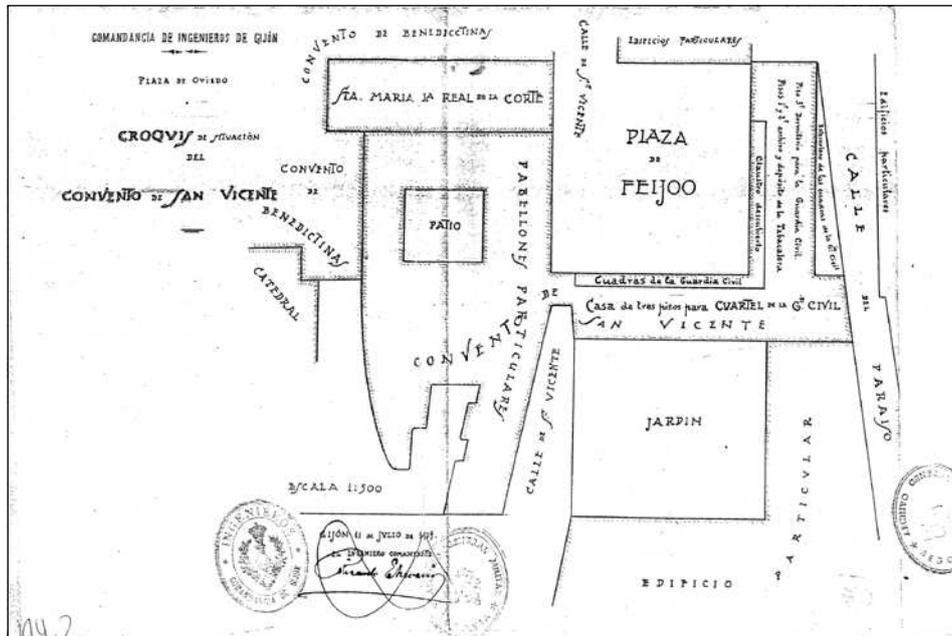


Figura 23. Croquis de situación del convento de San Vicente. Plano levantado por la Comandancia de Gijón con fecha de 11 de julio de 1919. Original en el Archivo de Simancas. Fotocopia en el Archivo Municipal de Oviedo (1,1,194,2).

Más adelante, el mismo Canella (1888:140-165) desgana la organización y funciones de toda la administración pública presente en Oviedo. Para cada una de las instituciones indica su ubicación y muchas de ellas se encontraban en San Vicente.

GOBIERNO CIVIL.— Es de segunda clase. Ocupa el piso segundo por la parte E., con vistas deliciosas sobre la extensa vega ovetense; las horas de despacho son generalmente de diez á dos de la tarde en sus diferentes negociados [...].

Inmediata al Gobierno de provincia está la **SECCIÓN DE FOMENTO**, dividida en negociados de industria, minas, agricultura, montes, obras públicas, instrucción pública, etc.; y en la precedente relación oficial con este centro están las siguientes corporaciones y dependencias:

[En total cinco, todas ellas ubicadas en otros puntos de la ciudad]

OTRAS DEPENDENCIAS OFICIALES.— Como cuerpos consultivos del Gobierno civil de la provincia, existen, entre otras Juntas y Comisiones, las siguientes:

Junta provincial de Beneficencia particular.— Ocupan en el ex-convento de San Vicente la celda donde vivió muchos años el célebre y sabio



Figura 24. Una de las personas que residían en San Vicente antes del inicio de las obras de la nueva Casa de Correos. *Región*, 27 de febrero de 1924. Fotografía de José María Fernández Buelta.



Figura 25. Vista de la chimenea existente en las cocinas de San Vicente. *Región*, 27 de febrero de 1924. Fotografía de José María Fernández Buelta.

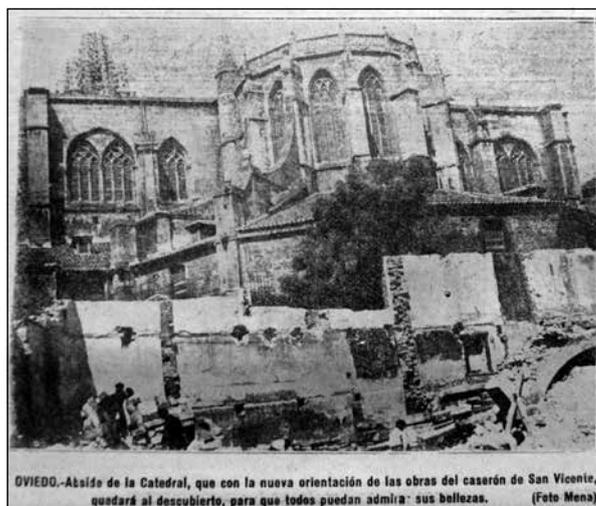


Figura 26. Vista de los ábsides de la catedral durante el derribo de las cocinas y las dependencias abaciales de San Vicente. *Región*, 5 de julio de 1927. Fotografía de Manuel Mena.

benedictino P. Feijóo. Corre á su cargo la administración de Patronatos, Memorias y Obras pías de Asturias [...].

Junta Provincial de Sanidad.– (En el Gobierno Civil). [...]

Junta Consultiva de Teatros.– (En la Sección de Fomento). [...]

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.– Ocupa al lado del Gobierno civil el departamento E. N. del edificio, principalmente el local que estuvo destina-



Figura 27. Reconstrucción ideal de la Casa de Correos incluida en el proyecto de Luis Menéndez Pidal. *Región*, 13 de agosto de 1924.

do á biblioteca ó librería del monasterio (sic). [...]. El salón de sesiones, si bien reducido, está severa y elegantemente decorado. Ocupa el local de la antigua librería del convento [...].

Administración de Hacienda. Ocupan estas oficinas el primer piso bajo y principal del departamento E. en el dicho ex-convento de San Vicente, con más los almacenes habilitados en el claustro. [...].

La Comisión de Evaluación está en la planta baja del mismo edificio de San Vicente [...].

Los cuerpos de la Guardia Civil (calle del Postigo bajo) y de Carabineros (Ex-convento de San Vicente) dependen en circunstancias extraordinarias del Brigadier Gobernador milita, así como ordinariamente, cumpliendo los fines de su instituto, del Gobierno civil de la provincia el primero, y del Delegado de Hacienda el segundo.

El expediente 1,1,194,2 del Archivo Municipal de Oviedo incluye un completo plano titulado «Croquis de situación del Convento de San Vicente» firmado en 1919 por el ingeniero de la Comandancia de Gijón, copia del Archivo General Militar de Segovia. En él se describen las dependencias del antiguo claustro de San Vicente y la crujía de ampliación hacia el sur (calle San Vicente arriba) como

pabellones particulares, es decir, viviendas. Del patio de servicio, hoy plaza Feijoo, se indica que la panda sur se dedicaba a cuerdas de la Guardia Civil y el resto como casa de tres pisos para cuartel. Los pisos primero y segundo de la panda este se contaba con destinarlos a archivo y depósito de la Tabacalera y el tercero para dormitorio de la Guardia Civil.

Pese al uso continuado, esto no evitó que su estado de conservación se degradara. Una parte del edificio que estaba abandonada –la prolongación sur de la panda este del viejo claustro, donde se



Figura 28. Fotografía del derrumbe de las dependencias en las que residía la Guardia Civil, en la parte del monasterio de San Vicente que se ubica sobre la muralla de la ciudad en la calle Paraíso. *Región*, 10 de diciembre de 1924. Fotografía de Pardo.

Figura 29. Vista de la ampliación de finales del siglo XVIII del monasterio de San Vicente después de su restauración como Delegación de Hacienda. *Región*, 22 de junio de 1928. Fotografía de Manuel Mena.



Figura 30. La misma Delegación de Hacienda después del incendio provocado por los sucesos de 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edificio de San Vicente de Oviedo. Biblioteca valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez. Fotografía de L. Roisin.



Figura 31. Fachada de la Delegación de Hacienda hacia la calle Paraíso tras el incendio provocado por la revolución de 1934. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán (n.º 228-02).

ubicaban las cocinas y las dependencias del abad– fue ocupada por familias con pocos recursos, según recoge la prensa de la época (*Región* 27 de febrero de 1924), hasta que se demolió para construir en ella la Casa de Correos y Telégrafos según planos de Luis Menéndez Pidal y Álvarez y Fernando Arzaduna, a partir de un diseño de 1921 (Madrid 1998b). Las obras se prolongaron entre 1927 y 1931-1932 sin que llegara a ponerse en servicio debido al rápido aumento de las necesidades en este ámbito, que dejó pequeño este edificio desde su origen (*La Voz de Asturias* 4 de febrero de 1930). Este nuevo edificio, el número 3 de la calle San Vicente, tenía tres plantas y era de estilo montañés. Tras la Guerra Civil Española fue sede temporal del Centro Coordinador de Bibliotecas y del RIDEA. Más tarde, el bajo se utilizó como sede de la División Azul y el resto del edificio continuó como biblioteca pública.

El extremo norte de la panda que vuela sobre la calle Paraíso se derrumbó el 9 de diciembre de 1924, lo que provocó la muerte de un teniente coronel de la Guardia Civil y su hija, dado que en ese momento esa parte del convento era su residencia (*Región* 10 de diciembre de 1924). Toda esta parte del edificio fue objeto de una profunda reforma para la instalación del «Palacio de Hacienda» que culminó en 1928. Conforme a un proyecto de Miguel Durán Salgado se reconstruyó el edificio con la apertura en la primera planta de grandes arcos y la reestructuración completa para ubicar las diferentes dependencias de Hacienda (*Región* 22 de junio de 1928). Poco duró la restauración, puesto que la revolución de 1934 supuso el incendio de estas oficinas (*Región* 2 de noviembre de 1934) que se reconstruyeron de nuevo después de la Guerra Civil Española para inaugurarse en 1942.

Santo Domingo

Tras la desamortización este monasterio se utilizó como hospital militar. El edificio tenía «mucha ventilación, pero malísima distribución, y está muy arruinado» (Madoz 1985). En septiembre de 1850 se subastaron los materiales de las obras necesarias para establecer en el monasterio la Escuela Superior Normal; en noviembre el obispo obtuvo de la reina permiso para establecer un seminario conciliar (Boletín Oficial de Oviedo, 23 de septiembre y 20 de noviembre de 1850).

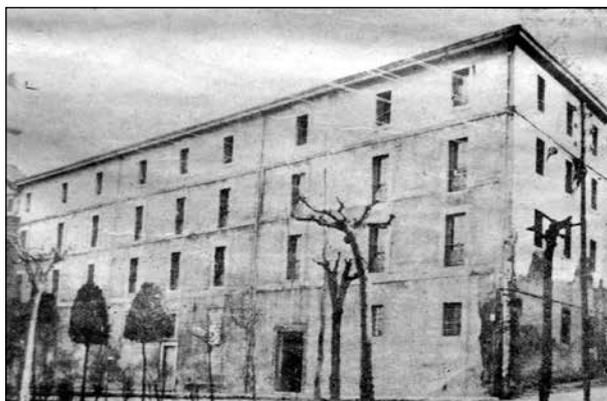


Figura 32. El convento de Santo Domingo de Oviedo utilizado como instituto. Región 2 de marzo de 1927. Fotografía de Mena.

San Pelayo de Oviedo

No fue desamortizado. «El edificio es grandioso, de moderna construcción y uno de los mejores de la ciudad en su clase» (Madoz 1985:325).



Figura 33. La portada del monasterio de San Pelayo de Oviedo desde la cuesta de la Noceda, antigua carretera a Gijón, hoy calle del obispo Martínez Vigil. Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-A-7576. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

4.2. Avilés

San Francisco de Avilés

Albergó un colegio de filosofía desde 1711 hasta 1832 y desde 1772 funcionó como colegio de artes, estudios de humanidades, latín, griego, retórica y música. Los monjes fueron exclaustrados en los primeros meses de 1836, pero el convento fue habitado por la comunidad femenina expulsada del monasterio de Santa Clara de Oviedo desde 1837 hasta que retornaron en 1845 a la casa ovetense. En 1848 la iglesia y la sacristía se convirtieron en la nueva sede de la iglesia parroquial de San Nicolás y el Ayuntamiento se hizo



Figura 34. Otra vista de la portada de San Pelayo de Oviedo intramuros de la ciudad, desde la calle de San Vicente. Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-A-0642. Instituto del Patrimonio Cultural de España.



cargo del resto del edificio, destinándolo a escuela de enseñanza primaria y otros servicios de interés público.

Los franciscanos retornaron a Avilés en 1919, pero se asentaron en la vieja iglesia parroquial de San Nicolás (Garralda 1970:243-255).

Convento de la Merced en Sabugo (Avilés)

Fundado a finales del siglo XVII; los monjes fueron exclaustrosados a principios de 1836; el edificio tuvo a lo largo del siglo XIX diversos usos públicos municipales: asilo de ancianos, cuartel de la Guardia Civil, escuela, fábrica de tejidos, etc. En 1895 fue derribado y en su solar se construyó la nueva iglesia parroquial de Santo Tomás, obra de Luis Bellido (Garralda 1970:289-290).

Monasterio de las Huelgas de Avilés

Abierto a mediados del siglo XVI, sus monjas no fueron exclaustrosadas hasta finales de 1868. El edificio del monasterio fue vendido al Ayuntamiento un año más tarde y posteriormente demolido (Garralda 1970:297).

4.3. Los otros monasterios urbanos

Convento de las Agustinas Recoletas de Gijón

Este convento fue una de las últimas fundaciones asturianas (1670). En 1842 se destinó como albergue de una fábrica de tabacos. Fue la primera industria de importancia en Gijón y su plantilla estaba integrada por mujeres, cuya actividad se prolongó hasta 2002.

Durante los primeros años de funcionamiento las modificaciones realizadas en el edificio para su adaptación a la nueva función industrial fueron bastante respetuosas. Sin embargo, a partir de 1889 se llevaron a cabo reformas drásticas en el edificio que han enmascarado la antigua arquitectura monástica (Arias y Mato 2005:77 y ss.).

Convento de las Agustinas de Llanes

Fue suprimido en 1868; el Estado cedió el edificio al Ayuntamiento para destinarlo a centro de enseñanza (Moro 1981:161).



Figura 35. Portada del Convento de las Agustinas Recoletas de Llanes. Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-A-5022. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Monasterio de San Juan de Capistrano de Villaviciosa

Este monasterio se cedió al Ayuntamiento en 1845 para Consistorial, Escuela y Teatro; la Intendencia de Rentas consideraba que podía también destinarse a oficina de Hacienda, almacén de efectos estancados y Juzgado de primera instancia (Comisión 1872:9). Alojó también una residencia de ancianos y su iglesia hizo las funciones de parroquial de la villa (Alonso 1995a:156-157).

Monasterio de San Francisco de Tineo

Tras la exclaustación el Estado consideró en 1845 que no podría alojar un establecimiento industrial, que en venta daría escaso rendimiento y que lo más razonable era establecer una escuela y sala de enfermos «en aquel convento donde se enseñaba el alfanje de Horuch Barbaroja, muerto en Tremecen por el valiente alférez García Fernández de la Plaza, hijo del pueblo al cual hizo noble Carlos I dándole por escudo la cabeza del temido pirata» (Comisión 1872:9). Cuando Ciriaco Miguel Vigil reconoció el monasterio (probablemente en 1864), el edificio se encontraba «harto ruinoso, como su claustro reformado, en uno de cuyos lienzos conserva un precioso pórtico que daría entrada a la sala capitular (...) harto ruinoso por estar a la intemperie (...)» (Miguel 1887 I:568).



El templo monástico pasó a cubrir la función de parroquia de San Pedro (los vecinos lo solicitaron en 1855) y el resto del edificio fue reformado para albergar desde 1887 la Audiencia; cuando estos tribunales fueron suprimidos el Ayuntamiento asentó en el edificio los juzgados locales, la cárcel y el cuartel de la Guardia Civil (Alonso 1995a:156; Miguel 1887 I:568; Zardain 1930:107).

5. La revalorización de los monasterios como patrimonio cultural

5.1. Los monasterios rurales

San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)

San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís se declaró monumento nacional en 1907. La recuperación y revalorización de este complejo se inició en 1989 y se llevó a cabo durante la década de 1990, a través de la restauración del antiguo monasterio para ser utilizado como parador nacional. El estado de conservación del edificio en ese momento era muy precario, lo que explica la redacción de dos proyectos para la restauración de las cubiertas, el primero a cargo de José M. Pisa y el segundo de Cosme Cuenca Busto y Jorge Hevia Blanco. Estos dos últimos arquitectos redactaron el anteproyecto de parador nacional de turismo en 1990 cuyos desarrollos fueron firmados por Mariano Martitegui Cáceres. La ejecución de estas obras supuso la reordenación de la parcela, de los accesos –con la construcción de un nuevo puente de acceso– y del núcleo rural de Villanueva. La solución arquitectónica, tal y como podemos observar hoy en día, aprovechó el edificio histórico para la ubicación de las habitaciones y los lugares comunes de uso público –recepción, cafetería, salones–, mientras que todos los servicios –cocina y gran comedor incluidos– se desviaron a un edificio auxiliar en planta baja que aprovecha la ladera para desarrollarse en su planta sótano. Paralelamente a los trabajos arquitectónicos se desarrollaron los estudios arqueológicos por parte de Gabinete Arqueológico, esto es, Alberto Martínez Villa y Otilia Requejo Pagés.

San Antolín de Bedón (Llanes)

La iglesia de San Antolín de Bedón fue declarada monumento histórico artístico por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1931 (*Gaceta de Madrid*, 4 de junio de 1931). Luis Menéndez Pidal acometió su restauración a lo largo de los años 50 y 60 del siglo XX (*Boletín Oficial del Estado*, 22 de agosto de 1951:3947; 2 de mayo de 1954:2913; 21 de septiembre de 1954:6336; 3 de

julio de 1955:3999; 10 de junio de 1956:3749 y 21 de enero de 1959:1204; García 1995-1996:284). En la década de 2000 se acometió una nueva renovación de la cubierta de la iglesia y el saneamiento de su entorno inmediato. Las obras fueron objeto de seguimiento arqueológico bajo la dirección de Sergio Ríos González.

Santa María de Valdediós (Villaviciosa)

En el caso de Valdediós, hubo un interés mucho más temprano por su valor cultural, como demuestra que se incluyera en la declaración general de monumentos de 1931 (*Gaceta de Madrid*, 4 de junio de 1931. Entre 1959 y 1962 se procedió a la restauración de la iglesia de Santa María, bajo la dirección de Luis Menéndez Pidal, fruto de las cuales se repuso la cubierta, las carpinterías y las vidrieras, así como el enlosado de las naves (*Boletín Oficial del Estado*, 24 de agosto de 1959 y 29 de octubre de 1962). En 1969, tras una inundación del complejo, se acometió la reforma y la consolidación de los paramentos y de las bóvedas. En 1985 se organizó una escuela taller que restauró todo el complejo, con varias campañas de excavaciones arqueológicas bajo la dirección de César García de Castro Valdés. Esto permitió que en 1992 se reinstalaran en el complejo los cistercienses (García Cuetos 1993:25). La restauración fue dirigida por los arquitectos Miguel García-Pola Vallejo y Carlos Ignacio Marqués Rodríguez. En el año 2009 los frailes abandonaron el complejo y recientemente una comunidad de carmelitas samaritanas ha reocupado el cenobio y abierto a público una hospedería (*El Comercio*, 6 de julio de 2016). También se ubica en este conjunto una empresa química dedicada a la fabricación de ascorbato de potasio, acogida en este inmueble en el año 2000 por los monjes cistercienses, que mezcla este complejo alimenticio de gran éxito entre los italianos (*La Nueva España*, 4 de noviembre de 2012).

San Salvador de Cornellana (Salas)

San Salvador de Cornellana fue declarado monumento nacional en 1931. Justo después de la Guerra Civil, en que fue utilizado como cuartel por varios regimientos del bando nacional, Luis Menéndez Pidal acometió la restauración de la cubierta de la conocida como torre fundacional y de la iglesia, que dispuso con dos aguadas. El siguiente impulso restaurador se inició en 1979, año del que data el proyecto de Eduardo González Mercadé de renovación de las cubiertas de todo el monasterio y su iglesia, por un importe de 9 272 299 pesetas.

En 1982 Luis Rodríguez-Noriega Vizcayno firmó un proyecto para la restauración del interior de la iglesia y del claustro, por 8 391 560 millones de pesetas que se desarrolló con normalidad durante 1983. Al año siguiente se redactó un

proyecto modificado (10 444 607,30 pesetas) debido a la aparición de elementos ocultos –unos huecos a continuación del ábside sur en el encuentro con la torre sureste– y pinturas de gran interés bajo las bóvedas encaladas de la iglesia. La transferencia en ese momento de las competencias en materia de patrimonio cultural supuso que este modificado no se llevara a cabo y que en 1985 se redactara uno nuevo (9 968 546 pesetas) momento en el que se descubrieron las bóvedas de la iglesia y se consolidaron las pinturas. También se planteó la pavimentación de la zona exterior de los ábsides y el drenaje de la misma, así como el picado del paramento interior de la iglesia en la zona de los hallazgos y la localización de varios elementos románicos utilizados de relleno de los paramentos. Las obras adjudicadas a la empresa de Santiago Seoane Abuín presentaron varios problemas de mala ejecución, lo que llevó a que la empresa abandonara el contrato porque se había utilizado cemento *portland*, se habían dañado los retablos y utilizado otros materiales inadecuados. Un nuevo proyecto redactado por Cosme Cuenca Busto y Jorge Hevia Blanco, por valor de 25 972 845, replanteó la actuación con el desescombros y limpieza general del complejo, construcción de una red de drenaje perimetral del edificio, reparaciones y retejado parciales en las cubiertas, reparación del pavimento de la iglesia, pintado de las bóvedas y paramentos, reparación de la tarima del coro y las porterías con madera de castaño, y remodelación de la iluminación de la iglesia y el claustro. Esta actuación se acompañó del primer estudio arqueológico del complejo monástico por parte de un equipo dirigido por Alberto Martínez Villa, del que formaron parte Carmen Cabo Pérez y Otilia Requejo Pagés (1988-1989).

A partir de 1997 el Ayuntamiento de Salas promovió la restauración integral del monasterio de San Salvador de Cornellana. Para ello, se realizó un plan estratégico seguido de un plan director redactado por Salustiano Crespo Rodríguez, arquitecto municipal. En paralelo, a partir de 1998 se realizó una propuesta de estudios históricos coordinada por Juan Ignacio Ruiz de la Peña, que supuso una campaña de excavaciones arqueológicas dirigidas por Gema E. Adán Álvarez ese mismo año, fruto de la cual se sondearon todas las habitaciones de la planta baja. Además se realizó un primer estudio análisis de paramentos del edificio por parte de Julián Bárcena, historiador del Arte. Las primeras obras que se acometieron consistieron en la limpieza general y demolición de los elementos con riesgo de colapso (falsos techos), así como el apeo y consolidación de todos aquellos elementos necesarios (dinteles, muros, etc.). El Plan Director data de 1999 y planteó una actuación por un coste total de 574 316 361 pesetas. La primera fase de los trabajos la desarrolló una escuela taller que restauró la panda oeste del claustro entre los años 1999 y 2000 para su utilización como albergue. La propuesta general del plan director es la creación de una hospedería de quince plazas y un centro documental del Camino de Santiago, que se concretó en forma de proyecto en 2001. Ese mismo año y el siguiente, la escuela taller inició la construcción de unas cocinas y comedor en la plazuela del granero, así como de varios edificios para su propio uso. Previamente, durante 2001, Gema E. Adán

Álvarez y Alejandro García Álvarez-Busto dirigieron los trabajos de excavación centrados sobre todo en la plazuela del granero que revelaron la necrópolis que rodeaba el ábside lateral sur y la torre sureste, así como la planta de la antigua panda que cerraba por el sur este espacio.

El proyecto de rehabilitación del monasterio de San Salvador de Cornellana se actualizó en 2007 para dar cumplimiento al Código Técnico de la Construcción vigente y fue objeto de licitación por parte de la Administración General del Estado en 2010. La crisis económica obligó a la rescisión del contrato antes del inicio de las obras. En 2014 el Principado de Asturias desgajó una primera fase del proyecto de restauración consistente en la reposición de las cubiertas de tres pandas del claustro (norte, sur y este) y de la iglesia que inició en noviembre de 2014 y finalizaron en marzo de 2016, por un importe total de 1 016 294,73 euros. Este proyecto resultó de una actualización de los existentes que redactaron Rogelio Ruiz y Macario González. La dificultad para resolver las cubiertas de la iglesia, cuyos faldones se encontraban escalonados y provocaban graves problemas para la evacuación de las aguas, motivó la redacción de un proyecto modificado para recuperar la disposición de dos faldones continuos, redactado por Clara Rey Stolle. En 2017, Javier Felgueroso redactó el proyecto de la segunda fase de las obras, que prevé el cierre de la envolvente del monasterio mediante la colocación de puertas y ventanas a todo el complejo, la demolición de las construcciones de la escuela taller en la plazuela del granero y la construcción de los forjados entre la planta baja y alta, así como entre esta y el altillo, en las pandas este, sur y oeste.

Paralelamente a los trabajos de reposición de la cubierta, el arqueólogo Alejandro García Álvarez-Busto llevó a cabo un estudio de la evolución constructiva del edificio aprovechando la ocasión que suponía poder observar las testas de los muros de todo el complejo una vez retirada la cubierta del mismo. El mismo arqueólogo desarrolló en 2016 un estudio de la cocina y la despensa del monasterio a través de la limpieza de ambos espacios, el levantamiento planimétrico de ambos y la toma de muestras para la realización de varios estudios químicos que permitieron conocer la distribución interior de los usos de ambos espacios. En el marco de estos trabajos se ha localizado, además, la traída de aguas del complejo monástico.

Santa María la Real de Obona (Tineo)

El proceso de revalorización cultural de Obona se inició en la década de 1930, momento en que se documentan los primeros intentos por declarar este edificio como monumento nacional. Sin embargo, esta labor no culminó hasta 1982 (*Boletín Oficial del Estado*, 12 de julio de 1982).

Durante este ínterin, la iglesia mantuvo su uso parroquial, bajo la advocación de San Antolín, y sufrió algunas reformas como el cambio de la techumbre, que

incluyó un falso techo de madera de pino y la instalación de un suelo de tarima de madera sobre solera de hormigón. También se construyó el cementerio actual, obra que se data hacia 1960, fecha del primer nicho. La zona utilizada como escuela también precisó reformas, según reclamaciones realizadas por una profesora en 1958, que informaba de la necesidad de renovar las ventanas y el tejado, así como de blanquear el edificio por dentro. Sin embargo, las obras se juzgaron tan costosas que se planteó el traslado de la escuela de la sala ubicada junto a la casa rectoral y el corredor norte del claustro (Olay 2012:104-105).

En el siglo XX se realizaron, al fin, algunas labores de restauración. Primero por parte de Luis Menéndez Pidal, que se centró principalmente en la iglesia. En la década de 1980 se acometió un proyecto de restauración, elaborado por José Ramón Alonso Pereira, que se desarrolló a lo largo de 1984, 1985 y 1987, fruto del cual se renovaron las cubiertas del complejo y se restauró la sacristía. Paralelamente se desarrolló un campo de trabajo, dirigido por Jorge Camino Mayor, Ángel Barrientos González y Vicente Rodríguez Otero, que fue muy crítico con las obras que sufrieron varias denuncias por la ejecución de trabajos sin control o el uso de materiales inadecuados (Olay 2012:114-115).

Un nuevo proyecto de José Antonio Pérez Lastra planteó el cierre de los huecos al exterior del monasterio así como la restitución de las puertas y el cierre de los accesos de escaleras con puertas de rejería. El último proyecto data de 1995, momento en el que Andrés Diego Llaca planteó la solución de las humedades que afectaban a la iglesia, con un drenaje para conducir las aguas del lado norte, donde se ubica el cementerio. También acometió la renovación de la cubierta de la escuela, el retejado general del monasterio, la revisión del retejado de la iglesia, el cierre con aspilleras de los huecos de la iglesia, el enterramiento de los huesos del osario y la limpieza general del complejo (Olay 2012:118-120). El seguimiento arqueológico de las obras que afectaron a la iglesia entre 1998 y 1999 lo realizó la empresa MSArqueo, esto es, Alfonso Menéndez Granda y Estefanía Sánchez Hidalgo, con la colaboración de Santiago Calleja Fernández.

En la actualidad el complejo presenta un aspecto pintoresco. La iglesia muestra cierto abandono y suciedad. El falso techo de tablas de pino instalado en el siglo XX distorsiona gravemente el templo. El importante Cristo románico, se intentó restaurar en 2012, pero la oposición de los vecinos a que saliera del templo para ejecutar labor hizo fracasar el intento. La panda norte del claustro y la casa abacial se encuentran restauradas, pero sin uso. Las antiguas escuelas tienen una excelente techumbre renovada en la década de 1990 que sigue en buen estado de conservación, pero falta terminar la restauración de este ala con la construcción de un nuevo solado y el cierre de toda la envolvente con las ventanas y puertas necesarias. El resto del claustro aparece como ruina consolidada en medio de un jardín de hierba que, unido al silencio y tranquilidad del valle, trasmite sensaciones muy similares a las que debían de sentir los viajeros ilustrados y románticos del siglo XIX.

San Juan Bautista de Corias de Cangas de Narcea

Ya hemos visto cómo San Juan de Corias quedó como edificio al servicio del Gobierno hasta que fue retomado por la orden dominica quien mantuvo su uso religioso con una importante dedicación educativa. En 1982 el Ministerio de Educación y Ciencia decidió cerrar la escuela de formación. A la vez se declaró el edificio monumento histórico-artístico. La comunidad dominica, carente del sustento que suponía el internado, alquiló a la administración, a asociaciones y a empresas privadas diversas partes del monasterio.

En diciembre de 2002 el Gobierno del Principado de Asturias adquirió el edificio, salvo la iglesia y la sacristía que siguieron en manos del arzobispado de Oviedo, por la cantidad de seis millones de euros. En febrero de 2005 se firmó un acuerdo de colaboración entre el Principado de Asturias y el Ministerio de Industria y Turismo para rehabilitar el monasterio como parador de turismo.

Las obras se iniciaron en 2007, a cargo de la constructora OHL, bajo la dirección de José María Pérez «Peridis» y Fernando Gaforio. Los estudios arqueológicos, que habían comenzado ya en 2004-2005 para orientar la redacción del proyecto, se desarrollaron bajo la dirección de Alejandro García Álvarez-Busto y se plantearon como un proyecto de análisis integral del monasterio, que se concibió como un gran yacimiento arqueológico, tanto en lo que atañe al subsuelo como a las estructuras conservadas del edificio.

En la zona subterránea del edificio, junto al aparcamiento del parador, se ubica un museo de sitio en el que se pueden contemplar los cimientos de la antigua iglesia fundacional de estilo románico, y una selección de piezas procedentes de las excavaciones, acompañadas de maquetas del edificio. El recorrido expositivo se cierra con un centro de interpretación dedicado al parque de Fuentes del Narcea que incluye los vestigios de un antiguo molino de chocolate (García Álvarez-Busto 2011).

San Miguel de Bárcena

La protección como bien de interés cultural de San Miguel de Bárcena del Monasterio se inició en 1985, pero la declaración como tal no llegó hasta el 23 de febrero de 1993. Los trabajos de restauración de este conjunto se desarrollaron durante la década de 1990 a partir de un proyecto básico y de ejecución redactado por José Antonio Pérez Lastra en 1989, a quien se deben los siguientes proyectos ejecutivos. Las primeras actuaciones las realizó la Escuela taller Conde de Campomanes de Tineo. Desde 1993 las obras corrieron a cargo de diversas empresas. El estado de conservación de los edificios era muy precario, de forma que gran parte del claustro fue reconstruido. Los estudios arqueológicos en esta fase corrieron a cargo de Bernardino Díaz Nosty y Gerardo Sierra Piedra.

En el año 2013 se procedió a sanear el entorno de la iglesia y a mejorar el núcleo de comunicación principal del claustro y la iglesia con la sustitución de la escalera, lo que permitió liberar una de las portadas de acceso al templo. El seguimiento arqueológico lo realizaron Sergio Ríos González y Juan Ramón Muñiz Álvarez.

Santa María de Villanueva de Oscos

Este monasterio se declaró BIC el 24 de octubre de 1991. La restauración del conjunto se inició en 1987 por la iglesia, según proyecto de Ricardo Hueso Bordeje, obras que se ejecutaron por la cantidad de 14 207 403 pesetas entre 1989 y 1992. La existencia de goteras y humedades supuso una nueva intervención en la iglesia en 2000 por 19 413 880 pesetas. La carga de las fachadas exteriores de la iglesia provocó protestas por parte de los vecinos y una solicitud expresa del Ayuntamiento para picar los enfoscados. En 2015 se procedió a la limpieza general del complejo con la demolición de las cubiertas arruinadas del claustro y la consolidación de las crestas de los muros. También se habilitaron pasos para acceder a varios espacios y hacerlo visitable, todo ello por 38 000 euros. Los estudios arqueológicos sobre este complejo se iniciaron en 2016 con una aproximación a la historia constructiva del conjunto realizada por Luis Blanco Vázquez, quien también ha descubierto una de las tarjeas del saneamiento del monasterio del siglo XVII que puso de manifiesto la planificación y la calidad de las obras en la época moderna en este importante convento.

5.2. La revalorización de los monasterios urbanos

San Vicente de Oviedo

San Vicente de Oviedo es un caso complejo dentro de esta dinámica que se explica en el proceso para conseguir crear un museo arqueológico provincial². A instancias de Luis Menéndez Pidal y de la élite local de Oviedo se inició en 1928 un largo proceso para declarar el claustro de San Vicente como monumento nacional que no culminó hasta 1934. El contacto de Menéndez Pidal con este edificio se debió al desarrollo de su proyecto de la casa de Correos, que se construyó sobre la prolongación sur de la panda este, es decir, en la zona donde se ubicaba las dependencias abaciales y la cocina del convento, al que ya nos hemos referido en el apartado anterior.

Las obras de restauración del antiguo claustro de San Vicente empezaron en diciembre de 1934 con el desescombros del edificio (*Región 14 de diciem-*

² Para revisar esta cuestión con detalle puede consultarse Fernández de Córdoba (2015).

bre de 1934) según el proyecto redactado por el arquitecto de la Primera Zona Monumental, Alejandro Ferrant Vázquez. Dicho proyecto, con un coste previsto de 49801,26 pesetas planteaba una restauración general del edificio³. Los trabajos debieron de desarrollarse en los plazos previstos, puesto que Víctor Hevia confirmó en un informe firmado el 17 de abril de 1936 que la estructura de la cubierta estaba lista, a la espera de colocar la teja, encalar las paredes del claustro y arreglar los suelos⁴.

El estallido de la Guerra Civil Española no permitió culminar el proyecto y afectó gravemente al edificio. Esto supuso que entre 1938 y 1943 se desarrollara, de nuevo, la restauración del claustro de San Vicente que había quedado en un estado muy precario (Escortell 1994), bajo la dirección de Luis Menéndez Pidal por encargo de la Diputación Provincial (Martínez Monedero 2011:380). Según indica el propio arquitecto, el promotor de las obras fue el diputado provincial Rafael Quirós Isla, siendo presidente de la misma Ignacio Chacón Enríquez. Los arquitectos que dirigieron las obras fueron los señores Bobes (padre e hijo) por parte de la Diputación y Luis Menéndez Pidal en calidad de arquitecto conservador del Patrimonio Artístico Nacional. Las obras fueron más bien de rehabilitación del edificio, puesto que salvo la envolvente interna y externa, se dispuso todo nuevo «al estilo de la época» (Menéndez Pidal 1954:64-66).

La adaptación del edificio a la función de museo tuvo que esperar a 1950 y se alargó hasta septiembre de 1952 en que se inauguró la exposición permanente. De nuevo, fue la Diputación quien financió estas obras que supusieron eliminar muchos tabiques, recién construidos, para permitir espacios más amplios, así como la inserción de un sistema de calefacción que puso al descubierto restos del antiguo claustro románico embutidos en las paredes del claustro (Manzanares 1952). Estos trabajos, así como el diseño de las vitrinas y la distribución de las piezas arqueológicas corrieron a cargo de Menéndez Pidal y de Manuel Jorge Aragonese, responsable del centro nombrado por la Dirección de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional.

El Museo estuvo en funcionamiento hasta el año 2003 en que cerró sus puertas para sufrir una nueva restauración, ampliación y adaptación a los criterios actuales de la museografía. El proyecto y las obras corrieron a cargo del Ministerio de Cultura, conforme al proyecto redactado por Fernando Pardo Calvo y Bernardo García Tapia (Pardo y García 2004). El seguimiento arqueológico fue dirigido por Otilia Requejo Pagés (Gabinete Arqueológico). El discurso expositivo se desarrolló bajo la coordinación de Carmen Fernández Ocha, catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid (Fernández Ochoa *et al.* 2012) y el montaje expositivo lo diseñó y ejecutó una unión temporal de empresas formada por Jesús Moreno y Asociados, Ypunto Ending S. L. y SEIS, S. A. (Izquierdo y García 2011).

3 Documento 65/252/19/06. Archivo General de la Administración.

4 Documento 65/252/19/10. Archivo General de la Administración.



Santa Clara de Oviedo

Santa Clara de Oviedo no se declaró BIC hasta 2006 (Decreto 29 de junio, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 7 de julio de 2006), pese a que se incoó el expediente en 1990. En el año 2017 se realizaron las últimas obras de restauración en el mismo con la limpieza de las fachadas del claustro y la renovación de algunas estancias interiores.

6. El Plan de Monasterios en Asturias

El Ministerio de Educación y Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), coordina la gestión del Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos desde 2003. Los planes nacionales son una síntesis de las previsiones de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español –los planes nacionales de información– y del Real Decreto 565 de 24 de abril de 1985 por el que se crea el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (hoy IPCE) –los planes de conservación y restauración–. El objetivo de los mismos es articular la política en materia de patrimonio cultural de la administración nacional que, una vez realizadas las transferencias a las comunidades autónomas, se centra en las labores de coordinación y en inversiones directas de acuerdo con los órganos regionales. El Plan de Monasterios pertenece a la primera generación de estos documentos, centrados en tipologías patrimoniales concretas (catedrales, arquitectura defensiva, industrial...); los últimos planes aprobados tienen por objetivo temáticas transversales (investigación en conservación, difusión, etc.). En la actualidad existen catorce planes en marcha⁵.

La justificación inicial de este plan partió de la necesidad de abordar el problema del rápido deterioro y la alta vulnerabilidad de un patrimonio muy amplio –hay más de quinientos monasterios declarados bien de interés cultural–, debido a la falta de vocaciones, los fenómenos de aculturación por la llegada de religiosos extranjeros y el cierre de mucho inmuebles por falta de uso. El objetivo concreto es establecer una metodología de trabajo común que permita conocer el estado de conservación de los monasterios españoles y establecer un orden en las actuaciones necesarias para garantizar su viabilidad y supervivencia.

En la práctica, el instrumento clave son los planes directores y de documentación, en los que se busca, más allá de los aspectos clásicos de tipo arquitectónico e histórico, integrar la información relacionada con estos bienes sobre el patrimonio inmaterial, el paisaje, el patrimonio etnográfico, mueble, documen-

⁵ Toda la información sobre los planes nacionales del IPCE se encuentra en su web: <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales.html>. La información concreta sobre el Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos de la que hemos tomado las notas de este apartado, también es accesible en la misma web: <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/abadias-monasterios-conventos.html>. [Consultado: 18.02.2018]

tal y bibliográfico, de actividades económicas y tecnológicas, de la dimensión social, prácticas religiosas, música, literatura, etc. en una visión lo más amplia e integradora posible. Por lo tanto, en la actualidad, la preocupación por el patrimonio inmaterial, por la accesibilidad (física y social) y la difusión, la conservación preventiva y el mantenimiento, y la participación social son las claves que caracterizan al plan nacional vigente.

Para poder seleccionar con un criterio común aquellos bienes que realmente responden a los objetivos de este plan, se optó por la existencia de una arquitectura centralizada en torno a un claustro asociado a una iglesia y que el elemento estuviera declarado bien de interés cultural. En la actualidad, en virtud del interés omnicomprendido previsto en el plan vigente, se priorizan las actuaciones que atañen a monasterios habitados con su uso original, lo que permite abordar los campos relacionados con las formas de vida y el patrimonio inmaterial.

Conforme a estas pautas, en Asturias contamos con catorce monasterios que cumplen con las características planteadas por este plan: San Juan Bautista de Corias (Cangas de Narcea), San Salvador de Valdediós (Villaviciosa), Santa María la Real de Obona (Tineo), San Salvador de Cornellana (Salas), San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís), Santa Clara, San Vicente y San Pelayo en Oviedo, las Agustinas de Gijón, San Pedro de Teverga, San Miguel de Bárcena del Monasterio (Tineo), Santa María de Villanueva de Oscos y los monasterios urbanos de Villaviciosa (San Juan de Capistrano y La Purísima Concepción).

De estos catorce, hay diez conjuntos que se encuentran en la actualidad adscritos a este plan que cumplen con un requisito formal imprescindible: estar declarados como bienes de interés cultural. Sobre ellos ha trabajado puntualmente uno de nosotros desde el Servicio de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. Fruto de esa labor, es posible resumir un diagnóstico inicial desde la perspectiva de la gestión del patrimonio cultural.

En primer lugar, cabe destacar la ausencia de dos elementos de gran interés en la nómina de monasterios a tener en cuenta: San Pelayo de Oviedo y el antiguo convento de las Agustinas Recoletas de Gijón, hoy más conocido como la Fábrica de Tabacos de Cimadevilla. En el caso del monasterio de las pelayas no cabe duda de que se trata de una arquitectura claustral unida a una iglesia, con restos medievales y una excelente arquitectura de época moderna bien conservada; cuenta además con el hecho singular de ser el único monasterio medieval asturiano en el que se ha mantenido de forma ininterrumpida el monacato desde su fundación, cuyas raíces se encuentran en relación con el origen de la ciudad de Oviedo en época del Reino de Asturias. Sin embargo, y sorprendentemente, no es bien de interés cultural. En el caso del monasterio de las agustinas recoletas, se cuenta también con una arquitectura claustral asociada a una iglesia; se trata, además, del único caso de fenómeno monástico de la villa de Gijón (Oviedo o Avilés cuentan con varios ejemplos) y de una orden que no tiene más ejemplos en Asturias recogidos en el plan, frente a lo que

sucede con los benedictinos (Corias, Obona, Bárcena, San Pedro de Villanueva, San Vicente, Cornellana), cistercienses (Valdediós, Santa María de Villanueva de Oscos) o clarisas (Santa Clara). Pese a ello, tampoco cuenta con declaración propia, aunque se trata de un bien con protección integral en la normativa urbanística y está incluido en el conjunto histórico (BIC) de Cimadevilla. Quizá en este caso, su relevancia como monasterio se haya visto empañada por el indiscutible peso histórico del uso industrial del conjunto como fábrica de tabacos desde la Desamortización hasta 2002, así como a la importante transformación arquitectónica del conjunto que dificulta apreciar los restos del hecho monástico. Sí se conserva en bastante buen estado la iglesia, que fue utilizada como almacén, en la que destacan sus amplias proporciones y la bóveda de yesería original. En la actualidad, el Ayuntamiento de Gijón afronta la restauración del complejo, hecho que permitirá dar visibilidad al origen monástico del conjunto en los próximos años.

En segundo lugar, se aprecia el buen estado de conservación del conjunto. Así, de los diez monasterios asturianos incluidos en el plan siete de ellos se encuentran restaurados en su mayor parte. Obviamente, esto no significa que no haya temas pendientes en algunos de ellos. Por ejemplo, en Bárcena del Monasterio resta finalizar la recuperación de la panda oeste, donde sería posible plantear algún tipo de uso. San Pedro de Teverga precisa de una intervención en la sacristía y el escaso patrimonio mueble conservado en la misma, recientemente ordenado y adecentado por el párroco actual. En Valdediós quedaría por recuperar una panda de edificios auxiliares del complejo y hay algunos problemas de humedades y acabados.

Con el proceso de restauración inacabado están Obona y Cornellana. En el cenobio tintense es necesario rehabilitar la panda oeste del claustro, en la que solo faltan tender los solados, cerrar las envolventes, limpiarlo y buscar un uso tanto para esta zona como para la panda norte restaurada, así como abordar la restauración de las construcciones auxiliares que se desarrollan al oeste del claustro, e investigar, descubrir, consolidar y poner en valor las ruinas de las pandas este y sur. Dada la ubicación de este edificio y su vinculación al Camino de Santiago, cabe plantearse su uso como albergue de peregrinos, aparte de que puedan dejarse en uso algunos locales para servicios múltiples de la comunidad local. Se trataría de una utilización sencilla, barata, rentable para el entorno y muy adecuada con el edificio.

El monasterio de Cornellana acaba de recuperar su cubierta, lo que garantiza la conservación del conjunto durante las próximas décadas. Su reciente inclusión junto con los trazados del norte del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial, aconseja la revisión de su plan director, que data de 1997, para ajustar su planteamiento a los criterios actuales de restauración y el nuevo nivel de valoración cultural y social alcanzado. El plan director actual prevé su transformación en hospedería de quince habitaciones y un centro dedicado al

Camino de Santiago. La experiencia acumulada en la gestión del patrimonio cultural durante los años de crecimiento económico (1996-2008) y la profunda crisis económica que estalló en 2008 han revelado la necesidad de prever usos racionales y a largo plazo. La construcción de la hospedería resultaría muy agresiva para el edificio actual debido a la necesidad de instalar los servicios de calidad que esto implica. La construcción de un centro de investigación dedicado al Camino de Santiago supondría un nuevo lastre para la administración pública. Si tenemos en cuenta la existencia de un Archivo Histórico en Asturias con instalaciones modernas y un gran potencial, parece más oportuno canalizar el interés por la investigación del Camino de Santiago a través de reforzar esta institución, más allá de que Cornellana pueda albergar una pequeña exposición sobre el fenómeno jacobita. Sí sería mucho más interesante plantear un uso productivo para este centro, no en vano los monasterios fueron motores de desarrollo socioeconómico en su época, siempre y cuándo su planteamiento conserve de la mejor forma posible el conjunto. Un centro de pequeñas empresas y la ampliación del albergue de peregrinos podrían ser opciones razonables.

El último de la lista es Villanueva de Oscos que presenta en este momento en el estado de ruina consolidada después de los trabajos realizados en 2015 de demolición de la cubierta arruinada, consolidación de las cabezas de los muros, limpieza general de escombros, y acondicionamiento para la visita pública del claustro y sus espacios principales. Está pendiente iniciar la tarea de restauración integral, así como plantear un uso razonable para este conjunto. Al igual que en el caso de Cornellana, un uso productivo y racional, debería contribuir a la conservación del conjunto y al beneficio de la comunidad local.

En cuanto al uso actual y su puesta en valor, la mitad de los monasterios adscritos al plan cuenta con un uso que garantiza su mantenimiento: Corias y San Pedro de Villanueva son paradores nacionales; Santa Clara y San Vicente de Oviedo son edificios en uso por parte de la administración pública como delegación de Hacienda y museo arqueológico respectivamente; Valdediós acaba de recuperar su uso monástico, que comparte con otro industrial, y permite la visita turística guiada. Bárcena del Monasterio tan solo se utiliza para la celebración de alguna fiesta local y es posible la visita turística de las personas interesadas libremente si piden las llaves en el bar del pueblo. San Pedro de Teverga carece de uso estable para su claustro, más allá de los espacios utilizados para el desarrollo de actividades parroquiales; bien es cierto que tampoco resultaría muy viable un mayor uso dadas sus pequeñas dimensiones. Afortunadamente, en este caso sí existe una posibilidad cotidiana de realizar una visita turística organizada y guiada. Villanueva de Oscos es el centro de la vida cultural del municipio, que aprovecha el claustro para la celebración de sus principales fiestas locales; se puede hacer la visita libre, aunque existe también un servicio de guía turística. El claustro de Obona es de libre acceso y la iglesia visitable si se piden las llaves también en el bar del pueblo.

Estos tres últimos monasterios, al igual que Cornellana, podrían intensificar su uso con una política imaginativa a largo plazo. La experiencia de los últimos veinte años justifica descartar planteamientos grandilocuentes que han demostrado su éxito en entornos concretos (las ciudades o villas de gran capacidad turística como Cangas de Onís y Cangas de Narcea) y apostar por planteamientos que no provoquen una agresión y desnaturalización de los restos que han llegado hasta nosotros, pero que favorezcan el desarrollo de los ambientes rurales en los que se ubican.

7. Conclusiones

La Desamortización en Asturias supuso la reconversión de los antiguos monasterios medievales y modernos siguiendo varias líneas que hoy es posible apreciar con toda claridad. Los complejos urbanos se mantuvieron en manos públicas y a lo largo de la Edad Contemporánea se han convertido en grandes centros de servicios en los que cabe distinguir tres casos. El primero de ellos es el más desafortunado, puesto que pasa por la destrucción del bien y la reutilización de su solar, entre los que el caso paradigmático es el antiguo convento de San Francisco de Oviedo, sobre el que se ubica hoy en día la sede de la Junta General del Principado de Asturias. El segundo se corresponde con transformaciones agresivas que tienen su explicación en la temprana transformación de los mismos con criterios de restauración y uso propios del momento; sería el caso de San Vicente y Santa Clara de Oviedo, el convento de las agustinas recoletas de Gijón y los conventos franciscanos dispersos por las villas asturianas (Tineo y Villaviciosa). El tercero son variantes que han tenido un mayor respeto, como Villanueva de Cangas de Onís o Corias, donde se ha conservado mejor la historia del cenobio a la hora de transformarlo para un uso actual.

En el caso de los monasterios ubicados en entornos rurales la dinámica ha sido diferente y ha estado condicionada por un proceso lento de ruina que nos ha legado los edificios hasta la década de 1980 con transformaciones menos radicales. En estos complejos el potencial arqueológico es mucho mayor y, en consecuencia, la posibilidad de que se conviertan en elementos esenciales para la reconstrucción de la historia de las sociedades que los crearon y mantuvieron durante siglos. Asimismo, el peso específico de una buena actuación en el futuro para dotarlos de un uso razonable a largo plazo puede ser mucho más importante que en el caso de los ejemplos urbanos, ya que el acierto en este aspecto favorecería el mantenimiento de las poblaciones rurales que los circundan.

La experiencia negativa y positiva acumulada durante los más de ciento ochenta años que han transcurrido desde la Desamortización nos permite contar hoy en día con el suficiente conocimiento y todas las herramientas para que las actuaciones en este tipo de bienes en el futuro sean las más adecuadas



para garantizar su conservación. Nuestro reto actual es no dejarse vencer por el desorden y la falta de previsión racional que ha reinado en la política cultural de los últimos décadas, condicionada, además, por propuestas utilitaristas irracionales.